

UNIVERSIDAD DE
GRANADA



Departamento de
Métodos de Investigación y
Diagnóstico en Educación



Facultad de Educación
y Humanidades
CEUTA

Guía Didáctica:

Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica

1º Psicopedagogía
Curso escolar 2009-2010

Dra. Verónica Hidalgo Hernández
Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Introducción

Esta materia proporciona a los alumnos marcos generales de referencia y modelos de intervención en los ámbitos escolares, personales, profesionales y laborales. Por una parte, se propone formar al/a la psicopedagogo/a en las destrezas básicas para ayudar a los profesionales en la planificación y puesta en marcha de diferentes tipos de orientación e intervención. Por otra parte, plantear toda una serie de situaciones de intervención sobre las que el alumnado en formación ha de reflexionar y aportar sus críticas **razonadas**.

Comentario [UdW1]: Muy claro

La profesora



Nombre: Verónica Hidalgo Hernández

Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Centro: Facultad de Educación y Humanidades

Dirección: C/El Greco Nº 10
51001 Ceuta

Despacho: 12

Correo electrónico: vhidalgo@ugr.es

Teléfono: 956526144

Fax: 956526117

Web Dpto.: <http://educacion.opcionalia.com/mide/>

Soy Licenciada en Psicopedagogía y Doctora por la Universidad de Granada. Ejercí mi labor docente en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta desde el curso académico 2000-2001, impartiendo materias tanto de carácter troncal como optativo en la Licenciatura de Psicopedagogía y en la Diplomatura de Maestro en su especialidad de Lengua Extranjera.

He participado y sigo participando en diferentes Programas de Doctorado, impartidos en las Universidades de Cienfuegos y Ciego de Ávila (Cuba) y en Ceuta. Trato de compaginar mi labor docente con mi labor investigadora. Para desarrollar esta última he participado en diversos proyectos de investigación de carácter nacional como autonómico. Actualmente dirijo un Proyecto de Innovación Docente, encaminado a orientar al alumnado de último curso de carrera en su inserción laboral.

Fruto de mi labor docente e investigadora tengo varias publicaciones en revistas (RIE, BORDON, Revista Española de Pedagogía, etc.) y libros (como el Practicum).

El Departamento

Con relación al Departamento puedes encontrar toda la información necesaria en la página web: <http://educacion.opcionalia.com/mide/>

Comentario [UdW2]: la

La ficha personal

Debe usted **cumplimentar** la ficha que aparece en la plataforma SWAD, a lo largo de las dos primeras semanas de clase. No olvide incluir la fotografía, ya que el uso de esta plataforma sin foto es limitado. Además como se suele decir “una imagen vale más que mil palabras”, por lo que es más fácil recordar una cara que un nombre.

Comentario [UdW3]: Ojo: antes les tuteas.

Solicite su dirección universitaria de correo electrónico (correo.ugr.es) y consígnela en su ficha junto con su teléfono de contacto, ya que en algún momento de la asignatura es posible que deba **poner** en contacto con usted (más adelante podrá encontrar que es la plataforma swad y **como** se accede a ella, así como **donde** puede obtener una cuenta de correo electrónico)

Comentario [UdW4]: ponerme

Comentario [UdW5]: errata

Comentario [UdW6]: errata

Instrucciones para obtener una cuenta universitaria de correo electrónico

Una vez dentro de la página web <http://www.ugr.es>, debes de acceder a ACCESO IDENTIFICADO y una vez allí seleccionar la opción de alumno. A continuación introduce tu DNI y tu password. Una vez dentro, en la parte de debajo de la pantalla, debes seleccionar CSRC y meterte donde pone CORREO ELECTRÓNICO. Ahora debes de elegir un login (con minúsculas y no más de 6 dígitos) que te represente (como por ejemplo tu nombre) y un password (intercalando números y letras).

¡¡No olvides tu login y password, ya que se te pedirá como acceso a web **mail!!**

Comentario [UdW7]: Conviene normalizar el tratamiento.

La plataforma virtual SWAD

Para acceder a la plataforma debes de **entrar** en la web <http://swad.ugr.es> una vez que yo **le** haya dado de alta. Si es la primera vez que entras, debes de poner tu DNI y como

Comentario [UdW8]: Sobra de

Comentario [UdW9]: Te, si mantienes el tuteo.

4

contraseña deberás poner de nuevo tu DNI, una vez dentro te pedirá inmediatamente que cambies tu contraseña (si quieres también puede cambia tu nombre de usuario). A continuación deberás seleccionar la asignatura Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica, para poder acceder al contenido de la materia.

Si **tenéis** algún problema o duda al respecto de la plataforma no dudéis en poneros en contacto conmigo.

Comentario [UdW10]: Ahora pluralizas

Datos básicos de la asignatura

Asignatura	<i>Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica</i>
Código	6221
Carácter	Troncal
Número total de créditos	6
Créditos teóricos	4
Créditos prácticos	2
Ciclo	2º ciclo
Curso	Primero Psicopedagogía

Datos específicos de la asignatura

Objetivos generales

Los objetivos que vamos a **tratar** de conseguir en esta asignatura son los siguientes:

Comentario [UdW11]: Mi opinión es que no se van a tratar de conseguir sino que el alumno tiene que conseguir. Todo esto lo discutimos en las sesiones de trabajo en la Facultad porque era lo más problemático.

1.- Pretenderemos que se llegue a conseguir una conceptualización de los Modelos de Orientación Intervención **Psicopedagógica**.

Comentario [UdW12]: Yo sé que el lenguaje psicopedagógico es, a menudo, confuso y perifrástico pero creo que en una Guía dirigida al alumno deben predominar los mensajes directos, claros, precisos. Yo redactaría este objetivo de otro modo: "Caracterizar los distintos modelos de..."

2.- Conseguir que los alumnos posean un dominio **de** los orígenes, cambios,... que han sufrido la orientación y la intervención psicopedagógica hasta llegar a nuestros **días**.

Comentario [UdW13]: Ojo porque el dominio implica ejecución y así se entiende en la jerga psicopedagógica. No se obtiene, por tanto, un dominio de los orígenes, etc. sino un conocimiento. En cualquier caso sería: "Conocer los orígenes..."

3. - Se pretende que los alumnos adquieran un conocimiento teórico adecuado sobre los diferentes modelos de orientación e intervención **psicopedagógica**.

Comentario [UdW14]: Este objetivo es, en todo caso, del profesor. Son los alumnos quienes alcanzan los objetivos, no el profesor.

Comentario [UdW15]: Lo mismo: así redactado es responsabilidad del profesor no objetivo del alumno.

4.- Conseguir un conocimiento práctico sobre los diferentes modelos de orientación e intervención psicopedagógica que se están trabajando desde los diferentes ámbitos de **investigación**.

Comentario [UdW16]: Esto resulta ambiguo porque no está claro que es un conocimiento práctico porque si es conocimiento es teórico y si práctica es un objetivo de aplicación, de ejecución.

5.- Realizar, por parte de los alumnos un modelo de orientación e intervención psicopedagógica que se ajuste a la forma en que ellos piensan que se debe trabajar desde la orientación a nivel **educativo**.

Comentario [UdW17]: Aquí hay mezclados objetivos del alumno, tareas del profesor y competencias. Esta, por ejemplo, es una competencia profesional, en tanto que forma parte del repertorio de tareas que competen a un psicopedagogo.

Competencias cognoscitivas.

- ⊕ Conocer los modelos más significativos de orientación educativa e intervención psicopedagógica y la problemática que **encierran**.
- ⊕ Identificar los elementos diferenciales que configuran los modelos de orientación e intervención **psicopedagógica**.
- ⊕ Conocer el marco legislativo que sustenta la actuación del psicopedagogo/a en los distintos ámbitos y áreas de intervención.
- ⊕ Saber **aplicar** las disposiciones legales en materia de orientación e intervención psicopedagógica.
- ⊕ Aprender a interpretar cada caso concreto y tomar decisiones oportunas sobre los modelos a emplear.
- ⊕ Aprender a utilizar la terminología y los conceptos propios de la materia del **programa**.
- ⊕ Estudiar el modelo de orientación educativa e intervención psicopedagógica que propone la reforma **educativa**.
- ⊕ Diferenciar la actuación psicopedagógica en función de los ámbitos y áreas de intervención.
- ⊕ Definir el perfil profesional del psicopedagogo de acuerdo con las habilidades que le son propias.
- ⊕ Comparar distintos modelos de orientación desde la perspectiva nacional y europea.
- ⊕ Ofrecer **pautas** para aplicar los conocimientos teóricos a las distintas situaciones y necesidades de **orientación**.

Comentario [UdW18]: Nada que empiece con "conocer" puede ser una competencia. Vuelvo a lamentar que estuviera en las sesiones porque dejamos bastante claro este asunto.

Comentario [UdW19]: ¿No se da cuenta de que todo esto son, en realidad, objetivos? Las competencias que nos interesan aquí son las profesionales.

Comentario [UdW20]: Saber es redundante

Comentario [UdW21]: Aprender es redundante porque todo es aprender.

Comentario [UdW22]: Es una actividad

Comentario [UdW23]: Las ofrece el profesor

Comentario [UdW24]: Ya vemos que todos los anteriores son objetivos. Esta clasificación oficial de competencias resulta tan forzada como absurda. Le recomiendo que se olvide de ella. Además, nosotros, como psicopedagogos tenemos que ser especialmente críticos con formulaciones equívocas.

Competencias procedimentales.

- ⊕ Capacitar para conocer y utilizar las principales fuentes de consulta en la planificación de actividades, elaboración de programas o resolución de casos.
- ⊕ Desarrollar hábitos de búsqueda de información en la resolución de casos y para planificar programas de orientación e intervención psicopedagógica.
- ⊕ Facilitar la adquisición de habilidades para aplicar los contenidos teóricos a la práctica profesional.
- ⊕ Facilitar la posibilidad de realizar trabajos en equipo e iniciarse en la investigación.
- ⊕ Conocer procedimientos de investigación para resolver los casos que se puedan presentar.
- ⊕ Desarrollar los aspectos prácticos relacionados con la formación profesional del alumnado.

Comentario [UdW25]: ¿Quién capacita? Pero las competencias las tiene que adquirir el alumno, no el profesor.

Comentario [UdW26]: Desarrollo de hábitos forma parte del campo de las actitudes; de hecho, como sabes, se han definido las actitudes como set de hábitos.

Comentario [UdW27]: ¿Quién facilita?

Comentario [UdW28]: Esto no tiene cabida aquí porque es tarea del profesor. Creo que tu fuente de inspiración son los documentos oficiales. Si es así, urge una desintoxicación para construir tus propias teorías.

Competencias actitudinales.

- ⊕ Identificar y reflexionar sobre los valores de cada uno de los modelos estudiados.
- ⊕ Analizar y valorar distintas actuaciones del psicopedagogo/a con el equipo directivo, profesorado, alumnado y padres.
- ⊕ Favorecer el desarrollo de actitudes abiertas a la innovación y a los nuevos modelos que aparezcan.
- ⊕ Fomentar el espíritu crítico para valorar la aplicación práctica de los distintos modelos y elegir los más idóneos en función de las necesidades de los centros.
- ⊕ Desarrollar actitudes colaborativas en la planificación de la actuación o en la resolución de dificultades que puedan presentar los centros educativos.
- ⊕ Promover actitudes de investigación para mejorar los procesos de orientación e intervención psicopedagógica.
- ⊕ Mantener una actitud crítica ante las innovaciones, teorías o propuestas nuevas que puedan aparecer.
- ⊕ Adquirir hábitos de autonomía personal y profesional.

Comentario [UdW29]: Es conocimiento, no actitud.

Comentario [UdW30]: Idem

Comentario [UdW31]: ¿Quién las favorece?

Comentario [UdW32]: ¿Quién las fomenta?

Comentario [UdW33]: Las actitudes NO son competencias, por lo tanto NO deberían aparecer aquí. El fomento de actitudes es tarea del profesor y el aprendizaje de actitudes forma parte de los objetivos a alcanzar por el alumno.

Programa teórico de la asignatura

Los contenidos que se van a desarrollar en la asignatura de Modelos de Orientación e Intervención psicopedagógica son los siguientes:

BLOQUE I: ORIENTACIÓN PSIOPEDAGÓGICA. MARCO CONCEPTUAL Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

1. Concepto, principios y funciones de la orientación e intervención psicopedagógica.
2. Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica.

BLOQUE II: MODELOS DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAÓGICA. EL MODELO INSTITUCIONAL.

3. Concepto y tipología de los modelos de orientación e intervención psicopedagógica.
4. El modelo clínico.
5. El modelo de consulta.
6. El modelo de programas.
7. El modelo institucional.

BLOQUE III: ÁREAS Y CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN PSOCOPEDAGÓGICAS

8. Áreas de intervención psicopedagógicas.
9. Contextos de intervención orientadora.

BLOQUE IV: ESTRATEGIAS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

10. Bases teóricas para el diseño e implementación de programas de orientación psicopedagógica.
11. La evaluación de programas de orientación psicopedagógica.

Programa práctico de la asignatura

A lo largo del cuatrimestre y en función de la temática en la que estemos se realizarán las siguientes prácticas de clase de forma individual:

- 📌 Práctica 1. Análisis de una entrevista.
- 📌 Práctica 2. Análisis de un programa de orientación.
- 📌 Práctica 3. Rolplaying de un caso y análisis.
- 📌 Practica 4. Grupo de discusión sobre una temática planteada por la profesora.

Metodología: Tareas y evaluación

En este apartado van a quedar expuestas todas las actividades que se desarrollarán en esta asignatura para conseguir el logro de los objetivos expuestos anteriormente, donde la participación de los alumnos, el trabajo en grupo, la reflexión, los debates y las valoraciones serán características presentes en la dinámica de trabajo en el aula.

Para conseguir que los conceptos propios de la Orientación y la Intervención Psicopedagógica sean significativos, vamos a trabajar desde la estructura conceptual de la asignatura en sí misma y desde la estructura conceptual de los alumnos.

Tareas:

Las tareas que se deben realizar en esta asignatura son las siguientes:

1.- Trabajo en grupo o de forma individual sobre cada uno de los artículos, trabajos, investigaciones, etc. que la profesora aporte en clase, con los que se tratará de adquirir conocimiento práctico de esta asignatura.

.2.- Trabajo individual sobre las actividades propuestas por la profesora en clase para un mejor conocimiento teórico de la asignatura.

3.- Lectura de toda la documentación que se utilice en clase y posterior análisis.

4.- Examen en Febrero, sobre la materia que se haya visto.

Evaluación:

A la hora de evaluar se tendrá en cuenta todas las anteriores actividades. Por tanto, los alumnos serán evaluados de la siguiente manera:

- a) Se podrá conseguir hasta un total de 7 puntos con el examen de Febrero, que completará los créditos teóricos.
- b) Se podrá conseguir hasta un total de 1 punto y medio por la realización de las actividades propuestas en clase y el análisis de los documentos aportados por la profesora.
- c) Los trabajos en grupo tendrán un valor de un punto y medio. Esta actividad junto con la anterior completarán los créditos prácticos de la asignatura.
- d) Para obtener matrícula de honor deberán realizarse todas las actividades anteriores, además de realizar un mínimo de cuatro análisis sobre investigaciones, artículos, etc., propuestos tanto por la profesora como por el alumno/a y que estén relacionados con la asignatura.
- e) Para que se tengan en cuenta los trabajos (tanto los individuales como los de grupo) se debe de sacar en el examen un mínimo de 3'5 puntos.
- f) El trabajo de grupo tiene carácter obligatorio.
- g) En Septiembre solo se tendrá en cuenta la nota del examen, con lo cual, no contabilizarán los trabajos. Por tanto, el examen tendrá un valor de 10 puntos.

Por tanto, se evaluará la asimilación tanto de los créditos teóricos como de los prácticos y se podrá elegir entre dos opciones de evaluación:

Para obtener la condición de aprobado se exige un conocimiento general de toda la materia. En consecuencia, los exámenes o trabajos desequilibrados que acrediten un conocimiento notoriamente desigual de los diversos sectores de la disciplina e insuficiencia en alguno de ellos, no se considerarán aptos.

Todos los trabajos además de las pautas específicas de cada uno seguirán unas pautas generales, que aparecen más abajo.

Caso de evaluación extraordinaria de septiembre y de diciembre, no se tendrán en cuenta los trabajos, siendo la nota máxima del examen un 10.

Pautas generales para los trabajos

- Los trabajos se entregarán una vez que estén “finalizados” y corregidos ortográficamente, en plazo.
- Se podrán entregar en mano la Profesora o depositarlos en el casillero de ésta, en el caso de que no entrara en el casillero, el alumno/a rogará al PAS ayuda para depositarlo.
- Durante el período previsto para la realización de los trabajos los alumnos/as podrán solicitar de la Profesora – en horario de tutoría - cualquier tipo de asesoramiento para llevarlo a cabo.
- Los trabajos entregados fuera de plazo o no ajustados a las directrices marcadas por la Profesora se penalizarán - se restará - el mismo porcentaje de influencia en la nota.
- En formato digital e impreso, o mecanografiados. En ningún caso hechos a mano (excepto los realizados en clase).
- Antes de la entrega del trabajo en soporte digital el alumno comprobará que: El soporte está libre de virus y el archivo es legible así como que el archivo en formato digital corresponde con el impreso.
- Los archivos en formato digital se denominarán con el nombre del trabajo (o abreviatura de éste), y el soporte digital llevará externamente identificación con nº de DNI y nombre de asignatura.
- Los trabajos realizados con procesador de textos se entregarán en formato Word, extensión .doc.
- Se entregará el original. El alumno/a se quedará con copia tanto impresa o fotocopiada como en formato digital.
- La corrección ortográfica se hará en español o castellano tradicional o internacional siguiendo el DRAE o el DUE.
- Todos los trabajos tendrán índice paginado, numeración de páginas y referencias bibliográficas que seguirán las normas APA.
- Los trabajos deberán observar las reglas elementales de autenticidad y privacidad.
- Los trabajos se realizarán individualmente y de forma original. Sólo se harán en grupo cuando así lo haya autorizado la Profesora, en estos casos se determinará el nº de componentes y la función de cada uno de estos.
- Los trabajos en cuyo contenido haya gráficos, dibujos, mapas conceptuales..., se considerarán inacabados si se entregan sin ellos.
- Para la evaluación del trabajo en grupo se tendrán en cuenta el que estos sigan las pautas facilitadas anteriormente.

- El trabajo se entregará el último día del periodo lectivo antes del examen final ordinario y se valorará:
 - Originalidad y aportaciones personales 40%
 - Contenido y estructura 40%
 - Bibliografía 20%

Exámenes de clase

A lo largo del curso se podrán realizar, sin previo aviso y en horas de clase, pruebas de diferentes tipos sobre los temas previamente explicados o remitidos directamente para su estudio a los manuales recomendados, o sobre los aspectos prácticos de los mismos, con la única finalidad de servir de medio de autocontrol del rendimiento académico del alumno, y sin que, en consecuencia, tengan carácter eliminatorio.

Para la realización de exámenes, es imprescindible la asistencia con el DNI. En el examen sólo se debe poner como identificación el nº de DNI.

Los alumnos repetidores tienen que realizar las prácticas. No se guardan las prácticas aprobadas ni trabajos de cursos anteriores.

Bibliografía

- Alonso Tapia, (1995): Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención. Madrid, Síntesis.
- Alvarez González, M. y Bisquerra Alzina, R. (1996): Manual de Orientación y Tutoría. Barcelona, Praxis.
- Álvarez Rojo, V (1994): Orientación educativa y acción orientadora. Relaciones entre la teoría y la práctica. Barcelona, CEDESC.
- Álvarez Rojo, V (1991): Tengo que decidirme. (2 Vol). Alfar, Sevilla.
- Arnáiz, P. e Isus, S. (1995): La tutoría: organización y tareas. Barcelona, Graó.
- Arroyo Almaraz, A. (1997): El departamento de orientación: atención a la diversidad. Madrid, Narcea.
- Alvarez, L y Soler, E(1996): La diversidad en la práctica educativa. Modelos de Orientación y Tutoría. Madrid, CCS.

- Beltrán, J(1993): Intervención psicopedagógica., Pirámide.
- Bisquerra Alzina, R (1996): Orígenes y Desarrollo de la orientación psicopedagógica. Madrid, Narcea.
- Bisquerra Alzina, R (1998): Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Barcelona: Praxis.
- Echeverría Samanes B (1991): Orientar al orientado. Universidad de Barcelona, Dpto. MIDE.
- MEC (1995): Orientación y tutoría: Secundaria Obligatoria. Madrid, MEC.
- García Vidal, I y González Manjón, D (1992): Evaluación e informe psicopedagógico. Una perspectiva curricular. Madrid, EOS.
- Gil Martínez, R (1997): Manual para tutorías y Departamentos de Orientación. Madrid, Escuela Española.
- Gupta Rajinder, M (1993): Asesoramiento y apoyo psicopedagógicos: estrategias prácticas de intervención educativa. Madrid, Narcea.
- Jiménez Gámez, R. A. Y Porras Vallejo, R. (1997): Modelos de acción psicopedagógica: entre el deseo y la realidad. Málaga: Aljibe.
- Marcelo, C (1994): Formación del profesorado para el cambio educativo. Barcelona, PPU.
- Marcelo, C y López Yañez, J. (1997): Asesoramiento curricular y organizativo en educación. Barcelona, Ariel.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1995): Evaluación psicopedagógica y adaptaciones del currículo. Módulo específico para psicopedagogos. Madrid, Centro de Desarrollo Curricular (DGRP).
- Monereo Font, C y Solé(1996): El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista. Madrid, Alianza.
- Repetto Talavera, E (1987): Teoría y procesos de orientación. Madrid, UNED.
- Repetto Talavera, E y otros (1994): Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Madrid, UNED.
- Rodríguez Espinar, S (Coord), Alvarez m, Echeverría, B y Marín, M.A. (1993): Teoría y práctica de la orientación educativa. Barcelona, PPU.
- Rus Arboledas, A. (1996): Tutoría, Departamento de Orientación y equipos de apoyo. Granada, Universidad de Granada.
- Salvador, A (1996): Evaluación y tratamiento psicopedagógico. El Departamento de Orientación según la LOGSE . Madrid, Narcea. 2ª Ed.
- Torre Ponte, J.C. (1994): Aprender a pensar y pensar a aprender: estrategias

de aprendizaje. Madrid, MEC.

- Vélaz de Medrano Ureta, C. (1998): Orientación e intervención Psicopedagógica; Málaga. Aljibe.
- Zaldívar Basurto, F y Rubio Franco, V (1995): SEPP: sistema de evaluación de las personas plurideficientes: dossier de evaluación del sujeto. Madrid, Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se van a tomar como referencia para realizar la valoración cuantitativa y cualitativa de los exámenes, trabajos, participación y actuaciones llevadas a cabo por el alumnado son los siguientes:

- a. Ausencia de errores conceptuales.
- b. Participación en el aula.
- c. Adquisición de las competencias cognoscitivas.
- d. Adquisición de las competencias procedimentales.
- e. Transferencia de los aprendizajes a una situación de enseñanza-aprendizaje.
- f. Autonomía suficiente para el trabajo (planificación, organización, resolución de problemas).
- g. Trabajo cooperativo (organización, comunicación, negociación, realización).

Comentario [UdW34]: Me parece que los criterios han quedado expresados antes. Por ejemplo "ausencia de errores conceptuales" es una categoría para la corrección de exámenes, pero no un criterio de evaluación. Y lo mismo cabe predicar de otros.

Horario de clases y de tutorías:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10 h./11 h.				TUTORIA	
11 h./12 h.				TUTORIA	
12 h./13 h.				TUTORIA	
16h./17h.	CLASE				
17h./18h.			TUTORIA	CLASE	
18h./19h.			CLASE	CLASE	
19h./20h.			TUTORIA		
20h./21h.			TUTORIA		

Guía de trabajo autónomo (Temas 3, 4, 5, 6 y 7)UNIVERSIDAD DE
GRANADADepartamento de
Métodos de Investigación y
Diagnóstico en Educación***Modelos de Orientación
e Intervención Psicopedagógica***Facultad de Educación
y Humanidades
CEUTA

PROYECTO DE TRABAJO 2

CONTENIDOS:**BLOQUE II: MODELOS DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAÓGICA. EL MODELO INSTITUCIONAL.**

12. Concepto y tipología de los modelos de orientación e intervención psicopedagógica.
13. El modelo clínico.
14. El modelo de consulta.
15. El modelo de programas.
16. El modelo institucional.

OBJETIVOS:

1. Identificar y analizar el marco conceptual y la evolución histórica de la orientación psicopedagógica, valorando su función social y conocer las características y aportaciones de los distintos modelos de orientación e intervención psicopedagógica.
2. Adquirir una visión crítica y reflexiva de los diferentes modelos de orientación e intervención psicopedagógica que permita el desarrollo de las competencias requeridas para su utilización práctica en distintos contextos y que favorezca la configuración de un modelo comprensivo propio.

3. Conocer los modelos organizativos e institucionales de la orientación psicopedagógica en Europa, España y en la Comunidad Autónoma Andaluza, identificando sus diferencias y valorando sus aportaciones.
4. Desarrollar hábitos de trabajo y actitudes positivas para ejercer como un profesional técnico responsable, crítico y reflexivo; dispuesto a colaborar como agente dinamizador y de cambio.

Comentario [UdW35]: ¿Esto se alcanza con este tema o con todos los del programa? Si es con todos, debe aparecer como objetivo general de la asignatura.

ACTIVIDADES:

Trabajo en equipo (obligatorio)

1. Teniendo en cuenta los artículos leídos presentar vuestro propio concepto de “modelo de orientación” y de “modelo de orientación psicopedagógica”.

Comentario [UdW36]: ¿Qué artículos? Yo lo concretaría algo más.

Comentario [UdW37]: ¿Es trabajo de grupo o autónomo o las dos cosas?

DOCUMENTOS DE APOYO:

- Martínez, P. (2002). **La orientación psicopedagógica: modelos y estrategias de intervención.** Madrid: EOS.

2. **Elaborad una clasificación propia de los modelos de orientación teniendo en cuenta las distintas clasificaciones que presentan los autores citados en los artículos sobre modelos de orientación.**

DOCUMENTOS DE APOYO:

- Martínez, P. (2002). **La orientación psicopedagógica: modelos y estrategias de intervención.** Madrid: EOS.

3. **Sacad las características de cada uno de los modelos de orientación: clínico o servicios, programas y consulta y realizar un cuadro comparando todos los modelos.**

DOCUMENTOS DE APOYO:

- Álvarez, V (1994): **Orientación educativa y acción orientadora. Relaciones entre la teoría y la práctica.** Barcelona, CEDESC.
- Álvarez, V. y Hernández, J. (1998). **El modelo de intervención por programas.** En Revista de investigación educativa Volumen 16 Numero 2. Barcelona: AIDIPE.
- Jiménez, R. A. y Porras, R. (1997). Modelos de acción psicopedagógica: entre el deseo y la realidad. Archidona: Aljibe.
- Pantoja, A. (2004). **La intervención psicopedagógica en la sociedad de la información. Educar y orientar con nuevas tecnologías.** Madrid: EOS.
- Rodríguez, S (Coord), Álvarez M., Echeverría, B y Marín, M.A. (1993): **Teoría y práctica de la orientación educativa.** Barcelona, PPU.
- Santana, L.E. y Santana, P. (1998). **El modelo de consulta/asesoramiento en orientación.** En Revista de investigación educativa Volumen 16 Numero 2. Barcelona: AIDIPE.
- Valls, F. (1998): **Fundamentos de orientación profesional para psicopedagogos.** Almería, Servicio de publicaciones de la Universidad de Almería.
- Vélaz de Medrano, C. (1998): **Orientación e intervención Psicopedagógica;** Málaga. Aljibe.

4. **Sacad** y **exponed cual** es la formación específica que debe poseer un/a psicopedagogo/a en función de cada uno de los modelos (clínico, programas y consulta).

Comentario [UdW38]: ¿Qué significa sacad?

Comentario [UdW39]: errata

DOCUMENTOS DE APOYO:

- Martínez, P. (2002). **La orientación psicopedagógica: modelos y estrategias de intervención.** Madrid: EOS.
- Santana, L. E. (2003). Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales. Madrid: Psicología pirámide.
- Sanz, R. y Sobrado, L. (1998). **Roles y funciones de los orientadores.** En Revista de investigación educativa Volumen 16 Numero 2. Barcelona: AIDIPE.

5. Teniendo en cuenta los artículos de apoyo, las leyes (LOGSE, LCE y borrador LOE) y los reales decretos específicos sobre orientación, sacar las características del modelo institucional que se utiliza en España y Europa.

Comentario [UdW40]: Yo lo redactaría de una manera más secuenciada y concreta. Dicho así, el alumno puede hacer mucho, poco o regular.

DOCUMENTOS DE APOYO:

- Gordillo, M^aV. (1993): **Manual de orientación educativa**. Madrid, Alianza editorial.
- Rodríguez, S (Coord), Álvarez M., Echeverría, B y Marín, M.A. (1993): **Teoría y práctica de la orientación educativa**. Barcelona, PPU.
- Vélaz de Medrano, C. (1998): **Orientación e intervención Psicopedagógica**; Málaga. Aljibe.

OTROS:

- Pantoja, A. (2004). **La intervención psicopedagógica en la sociedad de la información. Educar y orientar con nuevas tecnologías**. Madrid: EOS.
- Sanz, R. (2001). **Orientación psicopedagógica y calidad educativa**. Madrid Psicología Pirámide.

Trabajo personal (obligatorio)

1. Plantead un gráfico (trama conceptual) que estructure y relacione los contenidos que hemos trabajado al máximo nivel de complejidad que te sea posible. Desarrolla su explicación en no más de 4 páginas.

Comentario [UdW41]: Si es personal hay que dar un tratamiento distinto.

Comentario [UdW42]: ¿Qué hemos trabajado? En el trabajo autónomo es el alumno el que trabaja, no el profesor. Éste interviene después para aclarar dudas, profundizar, etc. Lo que me ofreces es una Guía de Trabajo, muy bien trazada, pero no una Guía de Trabajo autónomo, trabajo que el alumno realiza por su cuenta con su Guía correspondiente.

Actividades optativas

1. Componer un glosario con términos relacionados con las ideas tratadas a lo largo de este proyecto de trabajo.

Se trata de confeccionar una especie de “diccionario personal” en el que se explican con claridad y precisión ciertas expresiones propias de la enseñanza. Para

esto se puede (y debe) consultar algún texto específico (diccionario, enciclopedia...) para seguidamente darle un sentido propio (nunca copiar o reproducir explicaciones aparecidas en algún manual).

2. De los autores nombrados en clase y aquí recogidos, hacer de alguno/a de ellos una “ficha técnica”: quién era, foto, dentro de que modelo se encuadra, ideas importante, obras significativas, aspectos críticos, ...

Comentario [UdW43]: Esto es confuso porque no se dan instrucciones precisas.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO 2				
Actividades en equipo				
	Excelente (8-10)	Bien (5-7)	Mejorable (3-4)	Deficiente (0-2)
<i>Definición personal de “modelos de orientación” y “modelo de orientación psicopedagógica”</i>	Las definiciones se exponen con claridad y abarcan todas las posibilidades estudiadas. El gráfico es completo y complementario a la aportación.	Aporta y explica varias definiciones que en general representan las posiciones más significativas, aunque no todas. Gráfico incompleto pero ilustrativo.	Recoge distintas definiciones pero no las explica bien o confunde. Gráfico confuso o copiado.	No aporta definiciones o es una relación copiada sin explicar. No hay gráfico.
<i>Características de los distintos modelos de orientación</i>	Las características se exponen con claridad y abarcan todas las posibilidades estudiadas. El gráfico es completo y complementario a la aportación.	Aporta y explica las características más significativas, aunque no todas. Gráfico incompleto pero ilustrativo.	Recoge distintas características pero no las explica bien o confunde. Gráfico confuso o copiado.	No se hace un estudio de las características de los modelos de orientación. No aparece el gráfico

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO 2				
Actividades en equipo				
	Excelente (8-10)	Bien (5-7)	Mejorable (3-4)	Deficiente (0-2)
<i>Cuadro comparativo de los modelos de orientación</i>	Distingue, argumenta, pone ejemplos y saca conclusiones. EL gráfico es claro, preciso y original.	Señala y explica los rasgos más característicos de cada uno de los modelos. El gráfico sistematiza y es al menos una reconstrucción.	Distingue algunas características pero mezcla otras sin recoger claramente las diferencias existentes entre los modelos. El gráfico o tabla es una copia.	Confunde los modelos y no presenta ningún "gráfico" o tabla.
<i>Formación del psicopedagogo/a</i>	Distingue, argumenta, pone ejemplos y saca conclusiones sobre la formación q debe poseer el psicopedagogo/a. El gráfico es claro, preciso y original.	Señala y explica la formación específica del psicopedagogo/a en cada uno de los modelos. El gráfico sistematiza y es al menos una reconstrucción.	Distingue algunas características pero mezcla otras sin recoger claramente la formación específica en función de los modelos. El gráfico o tabla es una copia.	Confunde la formación específica del psicopedagogo/a en función de los modelos y no presenta ningún "gráfico" o tabla.
<i>Modelo institucional de España</i>	Se observa un análisis bien argumentado en el que aparecen ejemplos y citas claras. Gráfico claro y complementario.	El modelo institucional de España se estudia en función de características elementales.	En el análisis se confunden los rasgos más importantes. Gráfico con errores significativos.	Los presupuestos básicos no se identifican.
<i>Modelo institucional de Europa</i>	Se observa un análisis bien argumentado en el que aparecen ejemplos y citas claras. Gráfico claro y complementario.	El modelo institucional europeo se estudia en función de características elementales.	En el análisis se confunden los rasgos más importantes. Gráfico con errores significativos.	Los presupuestos básicos no se identifican.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO 2				
<i>Actividades en equipo: presentación</i>				
	Excelente (8-10)	Bien (5-7)	Mejorable (3-4)	Deficiente (0-2)
<i>Bibliografía</i>	Se ha trabajado con la mayoría de los textos propuestos. Además se citan y nombran correctamente.	Se ha abordado la bibliografía básica que se cita y señala con orden y según norma. Aparecen algunos textos "on-line".	La bibliografía es incompleta, sin orden y no guarda ninguna "norma". Los textos "on-line" no se han trabajado.	No aparece ni se menciona trabajo bibliografía alguno.
<i>Presentación</i>	Tanto los aspectos formales como el cuidado estético son observables y pulcros.	Se cuidan los aspectos formales con una estética poco elaborada.	En los aspectos formales se detectan fallos: ortografía, márgenes, sin paginar, etc.	Es un borrador que no cuida los aspectos formales.
<i>Índice</i> <i>Introducción</i> <i>Conclusiones</i>	El índice desarrolla los apartados y subapartados (gráficos). Introducción panorámica y concreta. Conclusiones globales y relacionadas.	El índice recoge los apartados y estos están paginados. Introducción panorámica. Conclusiones precisas pero sin relacionar apartados.	El índice es sólo una relación de apartados sin paginar ni desarrollar. Introducción poco panorámica y conclusiones sin elaborar.	El índice, la introducción y las conclusiones no aparecen.
<i>Portada</i>	Portada ilustrada, completa y bien identificada.	Portada completa e ilustrada. Faltan algunos aspectos.	Portada sin elaborar: faltan los datos identificativos: nombre, firma, curso, fecha, etc. Sin ilustración.	No hay portada.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO 2				
<i>Actividades personales</i>				
	Excelente (8-10)	Bien (5-7)	Mejorable (3-4)	Deficiente (0-2)
<i>Gráfico</i>	El gráfico es complejo pues relaciona y atiende a los distintos aspectos y matices trabajados en el proyecto.	El gráfico recoge sólo lo “importante” sin atender a aspectos complementarios o matices. Hay relaciones.	El gráfico es incompleto: faltan elementos básicos del contenido trabajado. Las relaciones son escasas.	No se presenta el gráfico o éste es sólo un borrador incompleto y sin relaciones.
<i>Desarrollo</i>	Relato y gráfico son dos apartados que se complementan.	Es un relato muy esquemático o escasamente relacionado con el gráfico.	El desarrollo sólo aborda algún aspecto pero olvida muchos otros.	No hay desarrollo escrito.

Comentario [UdW44]: Creo que has hecho un gran esfuerzo que habría que reorientar para que, realmente, tus alumnos dispusieran de una Guía completa y, sobre todo, de unos Guiones de Trabajo Autónomo que fuesen marcando claramente el camino que tienen que recorrer para alcanzar los objetivos que has marcado para cada tema. Gracias.